

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 842 /
ADJUDICA LICITACION ARRIENDO DE TOLDO
FERIA PROGRAMA OMIL

REQUINOA, 06 de Abril de 2011

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 824 de fecha 31.03.2011 que autoriza licitación en el Portal Mercado Público, para el arriendo de "Servicio de carpa, toldo o similar", para efectuar la Feria Laboral y del Emprendimiento, el día 08 de Abril de 2011, en la Plaza de Armas de Requinoa. Siendo el monto máximo y único de la licitación \$ 335.00010 impuesto incluido.

El Memo N° 740 del 06.04.2011 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita adjudicar Licitación Pública N° 524634-15-L111 denominado "servicio de arriendo de toldo, carpa o similar" cuyo objetivo es la contratación del Servicio de arriendo instalación, montaje y desinstalación de toldo, carpa o similar para realización de 1° Feria Laboral y del Emprendimiento a efectuarse el día viernes 08 de abril de 2011 desde las 10.00 hrs. a las 14.00 hrs. en Plaza de Armas de la comuna. Sugiere adjudicar adquisición a NELSON MAURICIO SOTO HERRERA, RUT N° 11.950.028-1, oferta por un monto neto de \$ 300.000 (Trescientos Mil pesos) más la retención del 10% de impuesto. Señala que de las cuatro ofertas ingresadas al Portal Mercado Público es la única que se ajusta al monto máximo disponible para la licitación y además cumple con los estándares técnicos del servicio requerido. Se adjunta ficha de licitación, acta de evaluación y certificado de oferta adjudicada.

El Decreto Alcaldicio N° 3103 de fecha 24.12.2010, que aprueba Presupuesto Municipal año 2.011.

El Decreto Alcaldicio N° 3104 de fecha 24.12.2010, que aprueba Programas Sociales, Municipales y Subvenciones Año 2011.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO:

ADJUDICASE Licitación Pública N° N° 524634-15-L111 denominado "servicio de arriendo de toldo, carpa o similar" al proveedor NELSON MAURICIO SOTO HERRERA, RUT N° 11.950.028-1, oferta por un monto neto de \$ 300.000 (Trescientos Mil pesos) más la retención del 10% de impuesto.

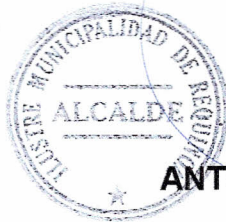
EMITASE orden de compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 114.05.01.001.001.012 "Programa Fortalecimiento OMIL, Fondos Externos.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/PCS/mzs

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal (2)
- Dirección Ad. Y Finanzas (1)
- Dirección de Desarrollo Comunitario (1)